República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología

Universidad Politécnica Territorial del Estado Aragua
Federico Brito Figueroa

Bettys Emilia Duñoz Henríquez
Rectora UPT Aragua "Federico Brito Figueroa"

Hago saber:

Por cuanto el ciudadano

Gerardo Jose Filitto Guerrero

Titular de la C.I.N.º V-21.025.902, aspirante al Título de **Ingeniero en Informática**, cumplió con todos los requisitos exigidos por las Leyes para obtenerlo, por lo cual en nombre de la República y por autoridad de la Ley, le confiero el Título de:

Ingeniero en Informática

Tómese razón de este Título en la Secretaría de esta Universidad y reconózcase y téngase en toda la República al ciudadano Gerardo Jose Filitto Guerrero, como tal, **Ingeniero**, con todos los derechos que le otorgan las leyes. En fé de lo cual firmo el presente Título en unión del Secretario, el Responsable de Área Académica, el Jefe de Departamento y de dos Profesores.

En La Victoria a los 15 días del mes de Julio de dos mil quince. Años: 205º y 156º

El Secretario — La Rectora — Responsable de Área Académica — Profesor — Jefe de Departamento — Profesor

Oficina de Registro Principal del Estado Aragua
Maracay, de de 201 Años: y
Con esta fecha y bajo el Nº al folio del
Protocolo Único y Principal ha sido registrado
el presente Título Derechos: Escritura Bs.
Título Bs. Total Bs.
P.P.Bs. Planilla
El Registrador Principal,

Quedó registrado bajo el Nº Folio 234 Tomo VIII de Libro 8 respectivo.

República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria

Universidad Politécnica Territorial del Estado Aragua
Federico Brito Figueroa

Bettys Emilia Duñoz Henríquez
Rectora UPT Aragua "Federico Brito Figueroa"

Hago saber:

Por cuanto el ciudadano

Gerardo José Filitto Guerrero

Titular de la C.I.N.º V-21.025.902, aspirante al Título de Técnico Superior Universitario, cumplió con todos los requisitos exigidos por las Leyes para obtenerlo, por lo cual en nombre de la República y por autoridad de la Ley, le confiero el Título de:

Técnico Superior Universitario en

Informática

Tómese razón de este Título en la Secretaría de esta Universidad y reconózcase y téngase en toda la República al ciudadano Gerardo José Filitto Guerrero, como Técnico Superior Universitario en la Especialidad de **Informática**, con todos los derechos que le otorgan las leyes. En fe de lo cual firmo el presente Título en unión del Secretario, el Responsable de Área Académica, el Jefe de Departamento y de dos Profesores.

En La Victoria a los 16 días del mes de Julio de dos mil trece. Años: 203º y 154º

El Secretario — La Rectora — Responsable de Área Académica — Profesor — Jefe de Departamento — Profesor

Oficina de Registro Principal del Estado Aragua
Maracay, de de 20 Años:
Con esta fecha y bajo el Nº al folio del
Protocolo Único y Principal ha sido registrado
el presente Título Derechos: Escritura Bs.
Título Bs. Total Bs.
P.P.Bs. Planilla
El Registrador Principal,

Quedó registrado bajo el Nº Folio Tomo de Libro respectivo.